



COLEGIO SAN ISIDRO SUR ORIENTAL

Institución Educativa Distrital

Resolución No. 04-0125 del 14 de octubre de 2009
Por la cual se autoriza ampliación y apertura de Educación Media
DANE: 111001183884 – NIT: 830110892 – 6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

CIRCULAR INFORMATIVA No. 002 DEL 1 DE FEBRERO DE 2024

Para: Padres de familia, estudiantes y comunidad educativa en general.

De: Directivos docentes

Cordial Saludo,

Nos permitimos informar a toda la comunidad educativa que, atendiendo la contingencia de la obra civil contratada por la SED en la sede A del colegio, a partir del **lunes 5 de febrero 2024**, todos los estudiantes deben asistir a la institución en los siguientes horarios:

SEDE	JORNADA	HORA DE INGRESO	HORA DE SALIDA
A	Única	7:00 a.m.	12: 40 p.m.
A	Mañana - Grado Quinto	7: 00 a.m.	12:00 m.
A	Tarde - Grado Quinto	12:30 p.m.	5: 30 p.m.
B	Mañana - Primaria	7:00 a.m.	12:00 m.
B	Tarde – Primaria	12:30 p.m.	5: 30 p.m.
B	Mañana – Preescolar	7:00 a.m.	11: 30 a.m.
B	Tarde – Preescolar	12:30 p.m.	5: 00 p.m.

- 1- Los estudiantes de preescolar, básica primaria y jornada única deben traer refrigerio de casa para el lunes 5 de febrero, martes 6 de febrero y miércoles 7 de febrero 2024, ya que para estos días no contamos con dicho servicio. A partir del jueves 8 de febrero 2024 todos los estudiantes tendrán refrigerio (primera entrega) y para los estudiantes de Jornada única adicional tendrán refrigerio reforzado.
- 2- La jornada única inicialmente tendrá definido el horario ya indicado, es decir, 7:00 a.m. a 12:40 p.m. hasta tanto la secretaria de educación termine la obra civil y se nombren los docentes faltantes.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

EQUIPO DIRECTIVO

Colegio San Isidro Sur Oriental I.E.D.

E-mail: cedsanisidrosuror4@educacionbogota.edu.co

SEDE A: Calle 34 Sur N. 7 A 88
SEDE B: Carrera 7A # 35-00 Sur B

